

# **Informe de seguimiento al Plan de Acción Institucional - Canal Capital**

**Vigencia 2017**

**Bogotá D.C., enero de 2018**

**CONTENIDO**

**1 INTRODUCCIÓN.....4**

**2 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....4**

**3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....5**

**3.1 Misión.....5**

**3.2 Visión .....5**

**3.3 Objetivos Estratégicos .....5**

**4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2017. ....6**

**4.1 Objetivo Estratégico (1):.....6**

        4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).6

        4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.....7

**4.2 Objetivo Estratégico (2):.....10**

        4.2.1 Acción (OE2-1): Rating.....10

        4.2.2 Acción (OE2-2): Transmisiones especiales.....11

**4.3 Objetivo Estratégico (3):.....14**

        4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica.....14

**4.4 Objetivo Estratégico (4):.....16**

        4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad.....16

        4.4.2 Acción (OE4-2): Seguimiento a la publicación de la información financiera .....17

**4.5 Objetivo Estratégico (5):.....20**

        4.5.1 Acción (OE5-1): Plataforma estratégica. ....20

        4.5.2 Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones.....21

        4.5.3 Acción (OE5-3): Programa de inducción y reinducción.....23

|          |   |           |
|----------|---|-----------|
| 4.5.4    | Acción (OE5-4): Plan de capacitación.....   | 24        |
| 4.5.5    | Acción (OE5-5): Plan de bienestar .....   | 26        |
| 4.5.6    | Acción (OE5-6): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-.....                               | 27        |
| 4.5.7    | Acción (OE5-7): Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-.....  | 30        |
| 4.5.8    | Acción (OE5-8): Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-.....                            | 32        |
| 4.5.9    | Acción (OE5-9): Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA) ..... | 34        |
| 4.5.10   | Acción (OE5-10): Plan de mantenimiento locativo.....  | 37        |
| 4.5.11   | Acción (OE5-11): Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías .....  | 38        |
| 4.5.12   | Acción (OE5-12): Cumplimiento de acciones del plan de mejoramiento.....   | 42        |
| <b>5</b> | <b>RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES .....</b>  | <b>45</b> |

## **1 INTRODUCCIÓN**

Este documento tiene como objetivo principal presentar el informe de seguimiento a la gestión institucional, así como los resultados alcanzados por cada una de las dependencias de la Entidad, para lograr los propósitos establecidos en el marco del Plan de Acción Institucional en el transcurso de la vigencia 2017.

Este informe incluye el análisis de los indicadores utilizados para el control y medición de los resultados de las actividades de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de control, correspondiente al período en mención, de conformidad con el plan de acción formulado para la vigencia.

En este sentido, con este documento se pretende dar a conocer las diferentes acciones desarrolladas, identificando el nivel de avance de los indicadores de las metas programadas de acuerdo con las actividades formuladas, relacionando los principales resultados, así como también las propuestas a contemplar para continuar su gestión, para optimizar los recursos y superar las dificultades presentadas en la vigencia anterior.

## **2 CONTEXTO INSTITUCIONAL**

Canal Capital es una sociedad entre entidades públicas, organizada como empresa Industrial y Comercial del Estado, tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta. Pertenece al orden distrital y se encuentra vinculada a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Su objeto principal es la operación, prestación y explotación del servicio de televisión regional, establecido en las leyes 182 de 1995, 335 de 1996, 680 de 2001 y 1507 de 2012, atendiendo lo dispuesto en el acuerdo 019 de 1995 expedido por el Concejo de Bogotá y en las demás normas que modifiquen o adicionen el régimen establecido para el servicio de televisión y sus actividades asociadas, así como las descritas en sus estatutos sociales.

Las actividades que realiza la entidad para el desarrollo de su objeto social se encuentran descritas en el artículo 05 del acuerdo de junta regional 004 de 2016 “por medio del cual se adoptan los estatutos de Canal Capital”.

### 3 PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La entidad se encuentra en proceso de actualización de su plataforma estratégica, actividad que se espera completar durante el segundo semestre del año. A continuación se presenta la plataforma vigente, adoptada por la entidad mediante resolución 026 del 31 de marzo de 2014 y sobre la cual se desarrollan las actividades en cumplimiento a los objetivos estratégicos propuestos.

|  |  |
|--|--|
| <p><b>3.1 Misión</b></p>                 | <p>“Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales”.</p>   |
| <p><b>3.2 Visión</b></p>                 | <p>“En 2025 Canal Capital será la institución más reconocida a nivel nacional e internacional como paradigma de televisión pública más humana; gracias a su compromiso con la construcción de un proyecto de nación para el postconflicto colombiano a través de su programación vanguardista”.</p>  |
| <p><b>3.3 Objetivos Estratégicos</b></p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía para lograr ser reconocido como paradigma de televisión pública más humana en 2025.</li> <li>2. Aumentar la participación de contenidos con énfasis en defensa de los derechos humanos y en cultura de paz en la programación de Canal Capital.</li> <li>3. Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.</li> <li>4. Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.</li> <li>5. Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo que oriente a Canal Capital a consolidarse como actor de construcción de cultura de paz y defensa de los derechos humanos.</li> </ol> |

## **4 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PROPUESTAS PARA 2017.**

Como parte de la metodología de construcción del Plan de Acción de la vigencia, las actividades propuestas por cada uno de los procesos de la entidad son asociadas a los objetivos estratégicos de la entidad, articulándose de esta manera con la plataforma estratégica vigente.

A continuación, se presentan los resultados reportados por los líderes de los procesos y los responsables de seguimiento de los indicadores, haciendo distinción por cada uno de los objetivos estratégicos vigentes.

### **4.1 Objetivo Estratégico (1):**

#### **4.1.1 Acción (OE1-1): Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales)**

- **Objetivo:**

Incrementar el número de seguidores en las diferentes redes sociales del Canal.

- **Indicador:**

Número de seguidores / Meta propuesta para 2017.

- **Meta:**

Lograr la interacción de Canal Capital con 900.000 seguidores en las diferentes redes sociales.

- **Actividades a realizar**

Realizar el seguimiento mensual al número de seguidores de Canal Capital en las diferentes redes sociales.

- **Riesgos y limitaciones:**

1. Reducción del número de usuarios que interactúan con Canal Capital en las redes sociales.
2. Falta de recursos para inversión en publicidad en redes sociales.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO                  |         |         |        |        |        |        |         |        |            |         |           |           |
|---|---------|---------|--------|--------|--------|--------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR                           | Enero   | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio  | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| <b>Numerador</b><br>Número de seguidores.       | 775439  | 786839  | 798348 | 814867 | 827860 | 838205 | 850427  | 865843 | 874287     | 904611  | 917076    | 929605    |
| <b>Denominador</b><br>Meta propuesta para 2017. | 900000  | 900000  | 900000 | 900000 | 900000 | 900000 | 900000  | 900000 | 900000     | 900000  | 900000    | 900000    |
| <b>Resultado</b>                                | 86,16%  | 87,43%  | 88,71% | 90,54% | 91,98% | 93,13% | 94,49%  | 96,20% | 97,14%     | 100,51% | 101,90%   | 103,29%   |
| <b>Resultado del semestre</b>                   | 93,13%  |         |        |        |        |        | 103,29% |        |            |         |           |           |
| <b>Resultado acumulado del año</b>              | 103,29% |         |        |        |        |        |         |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre del año se ha mantenido el ritmo de crecimiento y se han impulsado nuevas cuentas de programas unitarios, segmentando dicho crecimiento, para aumentar nuestros seguidores.

**- TRIMESTRE 2:**

Durante el primer semestre de 2017 se ha mantenido el crecimiento constante en las redes de Canal Capital.

**- TRIMESTRE 3:**

Gracias a grandes eventos, como Rock al parque y la visita del Papa Francisco, y el cubrimiento que ha realizado el Canal el ascenso en las redes se ha mantenido.

**- TRIMESTRE 4:**

Se incursionó en los artículos instantáneos de Facebook, se creó un plan digital que optimizó el contenido de educación y cultura en todas las redes y se lanzó la serie TBT Sin Límites que se lanzó por las redes del canal.

**4.1.2 Acción (OE1-2): Eficacia en la atención a los PQRS.**

- **Objetivo:**

Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para la atención de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias

- **Indicador:**

(Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) \* 100%

- Meta:**  
 Verificar que las respuestas a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la Ley.
- Actividades a realizar**  
 Tramitar los PQRS en los tiempos establecidos por la Ley y hacer seguimiento mensual sobre el cumplimiento de las mismas.
- Riesgos y limitaciones:**
  - Trámite extemporáneo de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias recibidas en la entidad.
  - Omisión de las respuestas por parte de las áreas competentes a la PQRS recibidas.
  - Fallas en el sistema SDQS que impidan el registro, reporte y respuesta de las PQRS recibidas.
- Reporte y análisis de avance indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |  |        |         |        |         |        |        |         |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|--|--------|---------|--------|---------|--------|--------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |  | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril   | Mayo   | Junio  | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes | 19     | 37      | 54     | 51      | 50     | 73     | 69      | 48     | 41         | 65      | 81        | 32        |
|                                | Denominador  | 22     | 45      | 67     | 36      | 56     | 84     | 61      | 58     | 46         | 60      | 60        | 56        |
| Resultado                      |  | 86,36% | 82,22%  | 80,60% | 141,67% | 89,29% | 86,90% | 113,11% | 82,76% | 89,13%     | 108,33% | 135,00%   | 57,14%    |
| Resultado del semestre         |  | 91,61% |         |        |         |        |        | 98,53%  |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |  | 95,24% |         |        |         |        |        |         |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

Las PQRS que no se solucionaron en los meses reportados ingresaron a finales de cada periodo y por lo tanto fueron solucionadas al siguiente mes. En el primer trimestre se ajustó el indicador, puesto que el sistema no arroja datos concretos, por el número de solicitudes atendidas oportunamente sobre el total de solicitudes recibidas en el mes. Esto con el fin de medir la eficiencia en la Atención.

**- TRIMESTRE 2:**

La información que se reporta en el plan de acción es de acuerdo a la metodología reportada en los informes mensuales de ley y lo arrojado en el reporte masivo del SDQS, cabe resaltar que los informes mensuales son según el modelo de informe PQRS aprobado por el nodo sectorial de informes de PQRS de la Veeduría Distrital. Como acción correctiva para el periodo que viene, se solicitará una cita con la central de PQRS de la Alcaldía mayor, esto para pedir aclaraciones sobre los reportes masivos en el SDQS.



- **TRIMESTRE 3:**

Las PQRS que no se solucionaron en los meses reportados de cada periodo, se solucionan en el siguiente mes. En este periodo se realizaron algunos ajustes en los reportes anteriores a causa de que se encuentran mejoras de conteo en el último trimestre para el reporte mensual.

- **TRIMESTRE 4:**

En el consolidado del año se reportaron 651 peticiones más 2 del año anterior y se solucionaron 620 peticiones con un total de 33 peticiones por solucionar en el año siguiente. Para este reporte se realizaron las respectivas correcciones conforme al informe anual 2017.

## 4.2 Objetivo Estratégico (2):

### 4.2.1 Acción (OE2-1): Rating

- **Objetivo:**  
Medir los niveles de teleaudiencia de la programación del Canal
- **Indicador:**  
Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para el 2017
- **Meta:**  
Impactar mensualmente un promedio de 8.000 personas radicadas en la zona centro de Colombia y afiliadas por suscripción a un cableoperador.
- **Actividades a realizar**  
Evaluación del comportamiento del rating (personas viendo los programas de la entidad) para la programación del Canal.
- **Riesgos y limitaciones:**  
Reducción del nivel de teleaudiencia de la programación del Canal, medido a través del rating.
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO     |  |        |         |        |        |        |        |        |        |            |         |           |           |
|------------------------------------|--|--------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR              |  | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril  | Mayo   | Junio  | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                          | Promedio de personas viendo la programación en el mes. | 5.070  | 4.420   | 5.060  | 2.840  | 3.860  | 2.840  | 3.860  | 4.850  | 4.250      | 3.520   | 4.990     | 3.620     |
|                                    | Meta planteada para el 2017.                           | 8.000  | 8.000   | 8.000  | 8.000  | 8.000  | 8.000  | 8.000  | 8.000  | 8.000      | 8.000   | 8.000     | 8.000     |
| <b>Resultado</b>                   |  | 63,38% | 55,25%  | 63,25% | 35,50% | 48,25% | 35,50% | 48,25% | 60,63% | 53,13%     | 44,00%  | 62,38%    | 45,25%    |
| <b>Resultado del semestre</b>      |  | 50,19% |         |        |        |        |        | 52,27% |        |            |         |           |           |
| <b>Resultado acumulado del año</b> |  | 51,23% |         |        |        |        |        |        |        |            |         |           |           |

#### - TRIMESTRE 1:

Durante el primer trimestre de 2017, se vio reflejado un rating estable, el programa con más audiencia fue detrás D Bogotá con 19 emisiones y un promedio de audiencia de 9.150 personas. Se estudia el contenido de la parrilla de programación para organizar y reestructurar los programas con base en el comportamiento del televidente, generando nuevos contenidos en busca del crecimiento del canal.

- **TRIMESTRE 2:**

Durante el segundo trimestre de 2017, se vio reflejado un rating bajo, se hicieron los respectivos ajustes a la parrilla de programación, con el fin de llegar al público capitalino, la emisión en específico más vista fue: Foráneos con una audiencia de 51.220 personas en promedio. Se estudia el contenido de la parrilla de programación para organizar y reestructurar los programas con base en el comportamiento del televidente, generando nuevos contenidos en busca del crecimiento del canal.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el tercer trimestre de 2017, se vio reflejado un promedio estable, se hicieron cambios de horarios en la parrilla y reorganización de los contenidos por target. La emisión más vista fue el 20 de Julio con la transmisión de la paz segura con 73.200 personas. Se estudia el contenido de la parrilla de programación para organizar y reestructurar los programas con base en el comportamiento del televidente, generando nuevos contenidos en busca del crecimiento del canal.

- **TRIMESTRE 4:**

Durante el cuarto trimestre de 2017, se vio reflejado un promedio estable, se hicieron cambios de horarios en la parrilla y reorganización de los contenidos por target. La emisión más vista fue: Conectados del 15 de diciembre con 68.260 personas. Se estudia el contenido de la parrilla de programación para organizar y reestructurar los programas con base en el comportamiento del televidente, generando nuevos contenidos en busca del crecimiento del canal.

#### 4.2.2 Acción (OE2-2): Transmisiones especiales

- **Objetivo:**

Establecer el número de transmisiones especiales realizadas durante el 2017.

- **Indicador:**

(Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes) / Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior) \* 100%.

- **Meta:**

Incrementar en un 10% el número de transmisiones especiales realizadas en la vigencia 2016.

- **Actividades a realizar**

Determinar la cantidad de transmisiones especiales realizadas durante 2017 con el objetivo de superar la cantidad realizada durante 2016.

Nota: Una transmisión especial se entiende como todo evento deportivo, cultural, artístico, institucional, entre otros, realizado en directo, en diferido o vía streaming para Canal Capital.

**Riesgos y limitaciones:**

- Cambios en la línea editorial del Canal que priorice los programas unitarios y no las transmisiones especiales.
- Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por temas presupuestales.
- Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por problemas técnicos.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |   |   |         |         |        |         |         |         |         |            |         |           |           |
|--------------------------------|---|---|---------|---------|--------|---------|---------|---------|---------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |   | Enero   | Febrero | Marzo   | Abril  | Mayo    | Junio   | Julio   | Agosto  | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes. | 14  | 17      | 26      | 14     | 15      | 19      | 27      | 33      | 33         | 35      | 28        | 26        |
|                                | Denominador   | Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior. | 13      | 2       | 5      | 18      | 11      | 4       | 8       | 9          | 14      | 14        | 15        |
| Resultado                      |   | 107.69%   | 850.00% | 520.00% | 77.78% | 136.36% | 475.00% | 337.50% | 366.67% | 235.71%    | 250.00% | 186.67%   | 108.33%   |
| Resultado del semestre         |   | 198.11%   |         |         |        |         |         | 216.67% |         |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |   | 209.49%   |         |         |        |         |         |         |         |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

Durante los meses de febrero y marzo del año 2016 el número de transmisiones disminuyó, teniendo en cuenta el cambio de administración y la etapa de diseño y planeación de la nueva línea editorial. Durante este primer trimestre se cumple con este indicador de una manera significativa y superior a lo proyectado. Por ser el primer trimestre del año, los convenios que tiene canal capital con otras entidades para las respectivas transmisiones es necesario implementar productos audiovisuales como resúmenes, cápsulas y promos a los diferentes eventos que están próximos a ocurrir en Bogotá. Con esto mantenemos informada a nuestra audiencia a medida que tengamos la programación y cronograma de transmisiones de nuestros aliados.

**- TRIMESTRE 2:**

Durante el trimestre se superó ampliamente el número de transmisiones realizadas en el mismo periodo en la vigencia anterior. En abril se realizaron eventos como la feria del libro que aportó significativamente a nuestra parrilla de programación. También se dio inicio al convenio con autódromo. En este trimestre se debe tener presente los eventos culturales de mayor auge en Bogotá, ya que inician las ferias y eventos educativos y lúdicos que generen audiencia televisiva, ya que es la temporada de cierre para inicio vacacional y que aun los ciudadanos no pueden hacer presencia de ellos.

- **TRIMESTRE 3:**

En este trimestre 2017 superó el nivel de transmisiones tanto culturales como deportivas ya que es el periodo del año donde Bogotá presenta la mayor parte de eventos recreativos, festivales, por ser temporada vacacional y verano en la ciudad. Adicional a esto es la temporada donde nuestros aliados presentan la mayor cantidad de programaciones para los diferentes asistentes, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Las oportunidades de mejora para este trimestre uno de los más fuertes en el seguimiento de transmisiones de Canal Capital, es tener presente la promoción de los tiempos con anterioridad, para así tener una mayor audiencia y asistencia a los eventos. Incentivar a los televidentes a asistir a todas las actividades que las entidades y alcaldía prestan en jornada vacacional.

- **TRIMESTRE 4:**

En el último trimestre entre el año anterior y el 2017, se supera la cantidad de eventos deportivos ya que se transmiten finales de torneos tanto para autódromo un nuevo convenio del Canal Capital y torneo cerros, adicional se presenta un aumento de transmisiones culturales reflejado en la época navideña, sus diferentes eventos familiares, finalizando cada uno de estos dos años de manera muy equitativa teniendo presente nuestro cierre de año y finalización de convenios con las diferentes entidades. Finalizando año, los eventos navideños toman gran potencia de transición para el Canal Capital, por lo tanto es importante difundir las actividades para los bogotanos en esta temporada familiar. Informar sobre los eventos deportivos para el siguiente año, donde el televidente pueda tener presente los nuevos contenidos, seguimiento de nuestras programaciones.

### 4.3 Objetivo Estratégico (3):

#### 4.3.1 Acción (OE3-1): Plan de renovación tecnológica

- Objetivo:**

Adelantar las actividades correspondientes a la ejecución del plan de renovación tecnológica, de acuerdo a los recursos disponibles.

- Indicador:**

(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) \* 100%

- Meta:**

Ejecutar al menos el 85% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.

- Actividades a realizar**

Realizar seguimiento a la ejecución de recursos en cumplimiento del plan de renovación tecnológica.

- Riesgos y limitaciones:**

- Disponibilidad presupuestal.
- Asignación de recursos sin el tiempo suficiente para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos.
- Incumplimiento de la meta 2017, correspondiente al 85%.

- Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO  |             |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |
|---|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR   | Enero       | Febrero       | Marzo         | Abril         | Mayo          | Junio         | Julio         | Agosto        | Septiembre    | Octubre       | Noviembre     | Diciembre     |
| <b>Numerador</b><br>Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica. |             | 2.713.200     | 174.746.301   | 196.786.301   | 297.036.311   | 307.988.551   | 374.949.571   | 484.172.071   | 1.561.043.579 | 1.561.043.579 | 1.561.043.579 | 1.596.743.579 |
| <b>Denominador</b><br>Recursos asignados al plan de renovación tecnológica. | 869.300.000 | 1.127.300.000 | 1.127.300.000 | 1.127.300.000 | 1.225.000.000 | 1.572.998.593 | 1.572.998.593 | 1.692.998.593 | 1.692.998.593 | 1.692.998.593 | 1.623.998.593 | 1.623.998.593 |
| <b>Resultado</b>  |             | 0,24%         | 15,50%        | 17,46%        | 24,25%        | 19,58%        | 23,84%        | 28,60%        | 92,21%        | 92,21%        | 96,01%        | 98,20%        |
| <b>Resultado del semestre</b>   | 19,58%      |               |               |               |               |               | 98,20%        |               |               |               |               |               |
| <b>Resultado acumulado del año</b>  | 98,20%      |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |               |

**- TRIMESTRE 1:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el primer trimestre se realizó inversión por \$ 174.746.301 en la adquisición de discos duros para actualizar los servidores de IT del canal, Kits de cámaras

DSLR con accesorios, Kits de reportería en movimiento con accesorios, un sistema de aire acondicionado para garantizar óptimo funcionamiento del grupo de respaldo eléctrico del canal y computadores portátiles para logger.

- **TRIMESTRE 2:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el segundo trimestre se realizó inversión por \$ 133.243.350 en la adquisición del equipamiento técnico de un sistema de producción para puesto fijo con periféricos y accesorios, computadores portátiles para el equipo de transmídia y un dron con cámara incorporada. A junio 30, se reporta inversiones con un acumulado de \$ 307.989.651.

- **TRIMESTRE 3:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el tercer trimestre se realizó inversión por \$ 1.253.054.028 en la adquisición e implementación de una estación de producción tipo puesto fijo con su sistema de intercom, adquisición de equipamiento técnico de audio y accesorios (consola de audio, microfonería, etc.), equipamiento técnico de reportería para producción de televisión (cámaras y sus accesorios), la convocatoria pública para contratar integralmente el diseño, adecuación, adquisición, implementación y puesta en funcionamiento de los componentes técnicos que conforman un sistema de planeación y automatización de procesos de producción y su interventoría. Al 30 de septiembre, se reporta inversiones con un acumulado de \$1.561.043.679.

- **TRIMESTRE 4:**

Para dar continuidad al plan de renovación tecnológica, para la presente vigencia se tienen asignados recursos por inversión y por recursos propios. Se realizaron inversiones en torno a poder adquirir infraestructura y equipos que permitan atender las nuevas demandas tecnológicas del canal. Para el cuarto trimestre se realizó inversión por \$ 35.700.000 en la adquisición de un servidor de almacenamiento.

#### 4.4 Objetivo Estratégico (4):

##### 4.4.1 Acción (OE4-1): Ventas de productos y/o servicios de la entidad

- Objetivo:**

Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2017

- Indicador:**

(Ingresos por ventas trimestrales / Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia) \* 100%.

- Meta:**

Obtener \$5.550.000.000 en ingresos por concepto de ventas de bienes y/o servicios del Canal

- Actividades a realizar**

Recopilar la información necesaria del cuadro de facturación y ventas.

Se proyectan ingresos trimestralmente para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.

- Riesgos y limitaciones:**

- Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas
- Cambio de línea editorial del canal.
- Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes.
- Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales

- Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |   |        |         |             |       |      |               |        |        |               |         |           |                |
|--------------------------------|---|--------|---------|-------------|-------|------|---------------|--------|--------|---------------|---------|-----------|----------------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |   | Enero  | Febrero | Marzo       | Abril | Mayo | Junio         | Julio  | Agosto | Septiembre    | Octubre | Noviembre | Diciembre      |
| Numerador                      | Ingresos por ventas del mes                       |        |         | 87.405.807  |       |      | 818.881.537   |        |        | 1.222.601.557 |         |           | \$ 986.637.246 |
|                                | Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia. |        |         | 500.000.000 |       |      | 1.600.000.000 |        |        | 1.650.000.000 |         |           | 1.750.000.000  |
| Resultado                      |   |        |         | 17,48%      |       |      | 51,18%        |        |        | 74,10%        |         |           | 56,38%         |
| Resultado del semestre         |   | 43,16% |         |             |       |      |               | 64,98% |        |               |         |           |                |
| Resultado acumulado del año    |   | 56,65% |         |             |       |      |               |        |        |               |         |           |                |

- TRIMESTRE 1:**

A corte del primer trimestre se generaron ingresos correspondientes a las negociaciones por parte de las entidades públicas y privadas teniendo en cuenta que son gestiones comerciales y/o contratos realizados este año sin contar con los ingresos de las negociaciones del año anterior. A finales del mes de febrero el nuevo departamento comercial no registra aún movimientos en cuanto a ventas. En cuanto al sector privado se realizará la revisión de la



base de datos de los diferentes sectores económicos para el aumento de propuestas en campo así como un seguimiento de visitas, llamadas y propuestas diarias para conseguir la meta establecida.

- **TRIMESTRE 2:**

Para este periodo se registran ingresos de negociaciones efectuadas durante el primer trimestre, negociaciones totales de este año y negociaciones inicialmente efectuadas por parte del área comercial y de la comercializadora HB Medios. Se espera lograr grandes y beneficiosas negociaciones con públicos y privados, mejora de las propuestas con nuevos clientes y mantener a los antiguos para generar mejores gestiones comerciales.

- **TRIMESTRE 3:**

Para el tercer trimestre se registran ingresos de negociaciones efectuadas por parte del área comercial (privados y distrito) y de la comercializadora HB Medios. En cuanto al distrito se espera para el próximo trimestre aumentar los ingresos teniendo en cuenta los eventos grandes que se aproximan en el marco de Navidad 2017, adicionalmente en el sector privado se seguirán enviando propuestas para mantener a los clientes antiguos y gestionar nuevos negocios con potenciales clientes.

- **TRIMESTRE 4:**

Para el último trimestre se registraron ingresos de negociaciones efectuadas por parte del área comercial (privados y distrito) y de la comercializadora HB Medios. Teniendo en cuenta que el Canal con su nueva estrategia de comercialización creó dos (2) líneas de negocio nuevas (BTL y ATL) se evidenciaron ingresos adicionales por valor de \$45 mil millones de pesos los cuales a partir del año 2018 se verán registrados como líneas de negocio independiente y se deje la evidencia de esta nueva gestión.

Como acción de mejora para los reportes de la vigencia 2018, se sugiere incluir las cinco líneas de negocio del Canal (Ventas públicas, privadas, comercializadora, BTL y ATL) dentro de los informes de ventas como ingresos independientes y dejar evidencia de la gestión.

#### **4.4.2 Acción (OE4-2): Seguimiento a la publicación de la información financiera**

- **Objetivo:**

Realizar seguimientos mensuales a la información financiera del Canal.

- **Indicador:**

(Número de informes emitidos / Número de informes proyectados para emitir) \* 100%.

- **Meta:**

Publicar la totalidad de la información financiera requerida dentro de los tiempos establecidos por Ley.

- **Actividades a realizar**
  - Elaborar el informe de ejecución de ingresos y gastos presupuestales.
  - Elaborar los estados financieros intermedios y de cierre.
  - Elaborar el informe de cartera.
  - Elaborar el informe de tesorería.
  
- **Riesgos y limitaciones:**  
Falta de oportunidad en el envío de información e insumos por parte de las áreas de la entidad, para la consolidación de los reportes mensuales de la Subdirección Financiera.
  
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |                              |   |         |       |       |      |         |         |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|------------------------------|---|---------|-------|-------|------|---------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |                              | Enero                                       | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio   | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Número de informes emitidos. | 1,00  | 1,00    | 1,00  | 1,00  | 1,00 | 1,00    | 1,00    | 1,00   | 1,00       | 1,00    | 1,00      | 1,00      |
|                                | Denominador                  | Número de informes proyectados para emitir. | 1,00    | 1,00  | 1,00  | 1,00 | 1,00    | 1,00    | 1,00   | 1,00       | 1,00    | 1,00      | 1,00      |
| Resultado                      |                              | 100%  | 100%    | 100%  | 100%  | 100% | 100,00% | 100%    | 100%   | 100%       | 100%    | 100%      | 100,00%   |
| Resultado del semestre         |                              | 100,00%                                     |         |       |       |      |         | 100,00% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |                              | 100,00%                                     |         |       |       |      |         |         |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

**Presupuesto:** El porcentaje de ingresos de la entidad para el primer trimestre de la vigencia 2017, corresponde a 41.58 % del presupuesto estimado, suma que asciende al valor de \$13.326 millones frente al total de los gastos proyectados por valor de \$32.047 millones, se tiene un porcentaje de ejecución del 54 % correspondiente a \$17.304 millones.

**Contabilidad:** Dentro el informe presentado los activos de la entidad representaron un valor de \$30.319 millones, los pasivos ascienden a \$1.387 millones y el patrimonio presenta una pérdida acumulada a febrero de 2017 por valor de \$45.663 millones.

**Cartera:** La cartera corriente de la entidad asciende a \$171 millones, de los el 51.74% pertenece a la cartera que superan los 90 días.

**Tesorería:** La entidad durante el primer trimestre de año recibió transferencias ordinarias por parte de la SDH, por valor de \$9.000 millones; los recursos en caja ascienden al valor de \$12.423 millones.

**CONCLUSIÓN:** La entidad en el primer trimestre la vigencia de 2017 tiene comprometido más del 50% del presupuesto asignado, para lo cual es importante la revisión de las necesidades y contratación pendiente, igualmente teniendo en cuenta que los Ingresos Corrientes apalancan financieramente los Gastos de Funcionamiento, se puede inferir que el nivel de ventas es bajo respecto a la ejecución en el gasto respectivamente.

- **TRIMESTRE 2:**

La Subdirección Financiera para el segundo trimestre de la vigencia 2017, reportó oportunamente a la alta gerencia de la entidad los informes del seguimiento financiero dentro de los diez días hábiles una vez realizado el correspondiente cierre, informando la ejecución del presupuesto, publicación de los estados financieros, reportes de cartera y el estado del flujo de caja; dentro de los cuales se analizaron y se plasmaron las observaciones correspondientes para la adecuada toma de decisiones y una oportuna ejecución de las directrices que se deben plantear para el cumplimiento de las metas misionales las cuales se deben ir ajustando dentro de las proyecciones de los requerimientos y lo comprometido; lo anterior teniendo en cuenta que la entidad para el segundo semestre debe ejecutar las actividades de producción de contenidos audiovisuales, servicios BTL y ATL, proyecto “visita del sumo pontífice” y demás necesidades para completar lo restante de la vigencia.

- **TRIMESTRE 3:**

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2017 la Subdirección Financiera, entregó oportunamente a la alta gerencia mediante los memorandos No. 1808 ,2110 y 2510, Los informes del plan de acción correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre, dando cumplimiento al objetivo estratégico.

Los anteriores informes corresponden al cierre de cada mes en donde se refleja el estado detallado de la situación financiera, mostrando la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, los estados financieros, los reportes de cartera y el estado del flujo de caja; los cuales permiten identificar si existe o no cumplimiento de las metas proyectadas para la vigencia en materia financiera y tomar las decisiones y directrices adecuadas para lograr una eficiencia en el manejo de los recursos, con el fin de poder cumplir con los compromisos adquiridos al cierre de la vigencia fiscal.

- **TRIMESTRE 4:**

La Subdirección Financiera para el cuarto trimestre de la vigencia 2017, realizó de manera oportuna los diferentes informes para la alta gerencia, relacionados con la ejecución del presupuesto, publicación de los estados financieros, reportes de cartera y el estado del flujo de caja; dentro de los cuales se analizaron y se plasmaron las observaciones correspondientes para la adecuada toma de decisiones, buscando el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de Canal.

Es de aclarar que el mes de Diciembre del 2017, se encuentra en proceso de consolidación de los Estados Financieros de cierre del 2017, motivo por el cual a la fecha no es posible dar a conocer los Estados Financieros de cierre.

#### 4.5 Objetivo Estratégico (5):

##### 4.5.1 Acción (OE5-1): Plataforma estratégica.

- **Objetivo:**

Actualizar la plataforma estratégica vigente.

- **Indicador:**

(Acciones ejecutadas / Acciones programadas)\*100%.

- **Meta:**

Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la actualización de la plataforma estratégica vigente de la entidad.

- **Actividades a realizar**

- Adelantar los trámites necesarios para encontrar diferentes proponentes para la actualización de la plataforma estratégica.
- Contratar la persona natural o jurídica para la actualización de la plataforma estratégica.
- Acompañar el proceso de actualización de la plataforma estratégica.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Cambio de directrices por parte de la Alta Dirección.
- Falta de recursos para la contratación de la actualización de la plataforma estratégica.
- Incumplimiento de los tiempos por parte del contratista.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |                       |        |         |       |       |      |       |        |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|-----------------------|--------|---------|-------|-------|------|-------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |                       | Enero  | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Acciones ejecutadas.  | 20,0%  |         |       |       |      |       | 20,0%  |        |            |         |           |           |
|                                | Acciones programadas. | 100,0% |         |       |       |      |       | 100,0% |        |            |         |           |           |
| Resultado                      |                       | 20,0%  |         |       |       |      |       | 20,0%  |        |            |         |           |           |
| Resultado del semestre         |                       | 20,0%  |         |       |       |      |       | 20,0%  |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |                       | 20,00% |         |       |       |      |       |        |        |            |         |           |           |

#### - SEMESTRE 1

Se realizó la revisión de propuestas de actualización de la plataforma estratégica de 3 proponentes: cien grados, AIC y Juan Carlos Beltrán. Se realizaron las presentaciones ante la Secretaría General de los planes de trabajo de cada uno de ellos y se encuentra en proceso el análisis de cada uno de los mismos, con el fin de tomar la decisión y dar inicio al proceso de contratación.

Como acción para la mejora se propone dar continuidad de manera ágil al proceso de actualización de la plataforma, con el fin de obtener el producto final en el menor tiempo posible.

#### - SEMESTRE 2

Se solicitó cotización con un proveedor con experiencia en el sector de telecomunicaciones, con el fin de contar con una propuesta más orientada a la realidad del negocio de la televisión y su futuro con respecto a los medios digitales y las nuevas plataformas.

Dado que el proveedor no cumplió con los requerimientos específicos solicitados por la alta dirección, el proceso de contratación de la actualización de la plataforma estratégica se postergó para la siguiente vigencia.

Con el fin de tener en cuenta los requerimientos de la alta dirección con respecto a los lineamientos estratégicos del futuro de la televisión y de los nuevos negocios del Canal, esta acción se traslada para la siguiente vigencia.

### 4.5.2 Acción (OE5-2): Revisión del manual de funciones

- **Objetivo:**

Realizar la revisión y actualización del manual de funciones de la entidad.

- **Indicador:**

(Número de cargos del manual de funciones revisados / Total de cargos del manual de funciones de la entidad) \* 100%.

- **Meta:**

Realizar al 100% la revisión del documento "Manual de funciones" de la entidad y sus respectivos ajustes.

- **Actividades a realizar**

- Dividir los cargos entre la Subdirectora Administrativa, la Profesional Universitaria de Talento Humano y la Profesional de apoyo de la Secretaría General.
- Revisar el manual de funciones.
- Socializar el manual de funciones actualizado.

- **Riesgos y limitaciones:**
  - Cambios estratégicos por parte de la dirección.
  - Falta de disponibilidad de tiempo o sobrecarga laboral de los funcionarios encargados.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |  |       |         |        |       |      |        |       |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|--|-------|---------|--------|-------|------|--------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |  | Enero | Febrero | Marzo  | Abril | Mayo | Junio  | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Porcentaje de avance en las actividades propuestas |       |         | 40,0%  |       |      | 40,0%  |       |        | 40,0%      |         |           | 50,0%     |
|                                | Meta propuesta para la vigencia                    |       |         | 100,0% |       |      | 100,0% |       |        | 100,0%     |         |           | 100,0%    |
| Resultado                      |  |       |         | 40,0%  |       |      | 40,0%  |       |        | 40,0%      |         |           | 50,0%     |
| Resultado del semestre         |  | 40,0% |         |        |       |      |        | 50,0% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |  | 50,0% |         |        |       |      |        |       |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

Se realizó la división de cargos entre la Subdirectora Administrativa, la Profesional Universitaria de Recursos Humanos y la Profesional de apoyo de la Secretaría General, de los cargos de descritos en el manual de funciones del Canal Capital. Se revisó el completo del manual de funciones. Y se adelantó la propuesta de ajuste de tres cargos Gerente General, Secretario General y el Director Operativo. (El avance en esta actividad se pondera en el 40%, de acuerdo con las sub actividades descritas en el plan).

**- TRIMESTRE 2:**

En el periodo evaluado no se realizó la actualización de los cargos contemplados en el manual de funciones. La Profesional Universitaria de Recursos Humanos indica que tiene contemplado un cronograma de revisión y actualización del mencionado manual para lo que resta de la vigencia 2017.

Una vez revisado el indicador, se identifica la necesidad de ajustar la fórmula del mismo, toda vez que la información reportada no coincide con la fórmula propuesta.

**- TRIMESTRE 3:**

En el periodo evaluado no se realizó la actualización de los cargos contemplados en el manual de funciones. La Profesional Universitaria de Recursos Humanos informa acerca de los avances relacionados con la revisión de las funciones de los cargos Profesional Universitario de Sistemas y Profesional Universitario de Ventas y Mercadeo. Como acción para la mejora en este periodo se propone gestionar la aprobación de las revisiones presentadas a la fecha del presente reporte al Subdirector Administrativo y al Secretario General.

**- TRIMESTRE 4:**

La Profesional Universitaria de Recursos Humanos solicitó a los jefes de área mediante correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2017, revisar y actualizar las funciones de los perfiles incluidos en el Manual de Funciones con plazo de respuesta 4 de diciembre de 2017 sin obtener respuesta alguna. Como acción para la mejora se establece continuar con el seguimiento respectivo de esta acción para dar cumplimiento del indicador al 100%.

**4.5.3 Acción (OE5-3): Programa de inducción y reinducción**

**• Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de inducción y reinducción

**• Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de inducción y reinducción / Acciones programadas en el plan de inducción y reinducción) \* 100%

**• Meta:**

Ejecutar al menos el 81% de las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.

**• Actividades a realizar**

- Definir el plan de inducción y reinducción.
- Validar el plan de Inducción y reinducción.
- Ejecutar el plan de inducción y reinducción.

**• Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción.
- Falta de participación de los líderes del proceso.

**• Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |  |         |         |       |       |      |       |        |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|--|---------|---------|-------|-------|------|-------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |  | Enero   | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Acciones realizadas del programa de inducción y reinducción.     | 1,00    | 2,00    | 0,00  | 1,00  | 2,00 | 0     | 0,00   | 0,00   | 1,00       | 0,00    | 3,00      | 0,00      |
|                                | Acciones establecidas en el programa de inducción y reinducción. | 1,00    | 2,00    | 0,00  | 1,00  | 2,00 | 0     | 0,00   | 0,00   | 1,00       | 0,00    | 4,00      | 0,00      |
| Resultado                      |  | 100%    | 100%    |       | 100%  | 100% |       |        |        | 100%       |         | 75%       |           |
| Resultado del semestre         |  | 100,00% |         |       |       |      |       | 80,00% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |  | 90,91%  |         |       |       |      |       |        |        |            |         |           |           |

- **TRIMESTRE 1:**

Las actividades de inducción y entrenamiento se programan cuando ingresa un nuevo funcionario. Se realizará tantas veces como funcionarios nuevos ingresen. Con corte a marzo 31 de 2017 se han realizado tres (3). Esta actividad involucra de temas de recursos humanos, planeación, atención y defensa al ciudadano, subdirección administrativa, archivo documental, subdirección financiera, control interno, jurídica, prensa y comunicaciones, dirección operativa y jefe inmediato.

- **TRIMESTRE 2:**

Las actividades de inducción y entrenamiento se programan cuando ingresa un nuevo funcionario. Se realizará tantas veces como funcionarios nuevos ingresen. Con corte a 30 de junio de 2017 se han realizado tres (3). Esta actividad involucra de temas de recursos humanos, planeación, atención y defensa al ciudadano, subdirección administrativa, archivo documental, subdirección financiera, control interno, jurídica, prensa y comunicaciones, dirección operativa y jefe inmediato.

- **TRIMESTRE 3:**

Las actividades de inducción y entrenamiento se programan cuando ingresa un nuevo funcionario. Se realizará tantas veces como funcionarios nuevos ingresen. Con corte a 30 de septiembre de 2017 se ha realizado una (1). Esta actividad involucra de temas de recursos humanos, planeación, atención y defensa al ciudadano, subdirección administrativa, archivo documental, subdirección financiera, control interno, jurídica, prensa y comunicaciones, dirección operativa y jefe inmediato.

- **TRIMESTRE 4:**

Las actividades de inducción y entrenamiento se programan cuando ingresa un nuevo funcionario. Se realizará tantas veces como funcionarios nuevos ingresen. Con corte a 31 de diciembre de 2017 no se realizaron inducciones. No hubo vinculaciones de personal a la planta. Adicional se realizaron charlas de reinducción como: Violencia de Mujer, Procedimientos, procesos, formatos, Seguridad Informática y Documental en el Canal.

#### 4.5.4 Acción (OE5-4): Plan de capacitación

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de capacitación.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de capacitación / Acciones programadas en el plan de capacitación) \* 100%



- **Meta:**  
Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones.
  
- **Actividades a realizar**
  - Realizar una encuesta a cada uno de los líderes del proceso para definir la necesidad
  - Definir el plan de capacitación
  - Validar el plan de capacitación con el líder del proceso y las áreas
  - Ejecutar el plan de capacitación
  - Realizar el seguimiento semestral al plan de capacitación
  
- **Riesgos y limitaciones:**
  - Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones
  - Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.
  
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |  |        |         |       |       |      |        |         |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|--|--------|---------|-------|-------|------|--------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |  | Enero  | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio  | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Acciones realizadas del plan de capacitación.    | 0,00   | 0,00    | 0,00  | 0,00  | 0,00 | 3,00   | 0,00    | 0,00   | 6,00       | 2,00    | 9,00      | 3,00      |
|                                | Acciones programadas en el plan de capacitación. | 0,00   | 0,00    | 0,00  | 1,00  | 3,00 | 7,00   | 6,00    | 5,00   | 1,00       | 2,00    | 0,00      | 0,00      |
| Resultado                      |  |        |         |       | 0%    | 0%   | 42,86% | 0%      | 0%     | 600%       | 100%    |           |           |
| Resultado del semestre         |  | 27,27% |         |       |       |      |        | 142,86% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |  | 92,00% |         |       |       |      |        |         |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

En el mes de febrero se enviaron las necesidades de capacitación a los funcionarios involucrados, y en el mes de marzo se elaboró el plan de capacitación y se validó con el líder del proceso.

**- TRIMESTRE 2:**

En el mes de junio se realizaron 4 capacitaciones de las 6 programadas: Manejo de Finanzas, Gestión Documental, Ley de Transparencia y Trabajo en Equipo.

**- TRIMESTRE 3:**

En el mes de septiembre se realizaron cinco (05) capacitaciones programadas en el cronograma. Servicio al cliente, Normas ISO, Reforma tributaria, Normas NIIF y contratación.

**- TRIMESTRE 4:**

En los meses de octubre a diciembre se realizaron siete (7) capacitaciones programadas en el cronograma. Servicio al cliente, manejo del tiempo, riesgos previsibles contractuales y ley de transparencia, Seguridad informática, paquete office, felicidad laboral y personal, formulación de proyectos de inversión en el sector público, procesos, procedimientos y formatos del Canal.

**4.5.5 Acción (OE5-5): Plan de bienestar**

**Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de bienestar.

**Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de bienestar / Acciones programadas en el plan de bienestar) \* 100%

**Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de bienestar.

**Actividades a realizar**

- Realizar encuesta a todo el personal de planta para para consultar el tipo de actividad que les gustaría que se realizara. (Nota: Se tiene en cuenta el resultado del informe de riesgo psicosocial).
- Definir el plan de bienestar
- Validar el plan de bienestar con el líder del proceso
- Ejecutar el plan de bienestar
- Realizar el seguimiento semestral al plan de bienestar

**Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones.
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

**Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |   |         |         |         |         |        |         |         |         |            |         |           |           |
|--------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|--------|---------|---------|---------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |   | Enero   | Febrero | Marzo   | Abril   | Mayo   | Junio   | Julio   | Agosto  | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Acciones realizadas del plan de bienestar.    | 0       | 1       | 2       | 2       | 2      | 2       | 3       | 3       | 0          | 1       | 3         | 2         |
| Denominador                    | Acciones programadas en el plan de bienestar. | 0       | 0       | 2       | 2       | 3      | 2       | 3       | 3       | 2          | 1       | 1         | 2         |
| Resultado                      |   |         |         | 100,00% | 100,00% | 66,67% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 0,00%      | 100,00% | 300,00%   | 100,00%   |
| Resultado del semestre         |   | 100,00% |         |         |         |        |         | 100,00% |         |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |   | 100,00% |         |         |         |        |         |         |         |            |         |           |           |

- **TRIMESTRE 1:**

En el mes de febrero se enviaron las necesidades de capacitación a los funcionarios involucrados, y en el mes de marzo se elaboró el plan de bienestar y se validó con el líder del proceso.

- **TRIMESTRE 2:**

En el mes de abril se realizaron las actividades correspondientes a campaña en bici al canal y el día de la secretaria, en el mes de mayo se realizaron 2 de las 3 actividades pactadas, Campaña en bici al canal y clase de baile (biodanza), en junio se realizaron las 2 actividades estipuladas, campaña en bici al canal y clase de yoga. Adicional el 12 de junio se firmó el contrato con Compensar para la ejecución de algunas actividades del Plan de Bienestar.

- **TRIMESTRE 3:**

En el mes de julio se realizaron las actividades correspondientes a campaña en bici al canal, integración familiar, clase de Cocina. En el mes de agosto se realizaron Campaña en bici al canal, torneo de bolos, semana de la salud. Por instrucciones de la alcaldía mayor no se realizó campaña de bici por la llegada del Papa Francisco.

- **TRIMESTRE 4:**

En el mes de octubre se entregaron boletas para cine, en noviembre se celebraron los cumpleaños del canal, se realizó el torneo de tenis de mesa y se entregaron pasaportes para mundo aventura, en diciembre se entregaron los bonos para los niños y se realizó el cierre de gestión del canal.

#### **4.5.6 Acción (OE5-6): Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-**

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST- / Acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-) \* 100%

- **Meta:**

Ejecutar al 100% las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-

- **Actividades a realizar**
  - Definir el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
  - Validar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST con el líder del proceso
  - Ejecutar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
  - Hacer seguimiento al Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST
  
- **Riesgos y limitaciones:**
  - Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-
  - Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.
  
- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |  |         |         |       |       |      |         |        |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|--|---------|---------|-------|-------|------|---------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |  | Enero   | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio   | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.    |         |         | 3     |       |      | 5       |        |        | 9          |         |           | 9         |
|                                | Acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST. |         |         | 3     |       |      | 5       |        |        | 9          |         |           | 10        |
| Resultado                      |  |         |         | 100%  |       |      | 100,00% |        |        | 100%       |         |           | 90,00%    |
| Resultado del semestre         |  | 100,00% |         |       |       |      |         | 94,74% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |  | 97,37%  |         |       |       |      |         |        |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre se inicia con la Auto evaluación del SG-SST para verificar el porcentaje de cumplimiento y así empezar a realizar el plan de trabajo, una vez realizada la autoevaluación se identificó que el sistema está en un 14%, lo cual hizo que nuevamente se comenzara casi de cero a planear, para poder realizar el plan de trabajo se hizo necesario actualizar la Matriz de Peligros, Matriz de EPP y el Normograma y así identificar los riesgos prioritarios y empezar a montar el plan de trabajo del sistema que para el 2018 ya debe estar en ejecución de acuerdo con la resolución 1111 de 2017, por lo tanto ya se empezó a implementar. Como oportunidad de mejora es necesario dejar todas las evidencias de implementación y de las tareas desarrolladas en el subsistema de SST, con el fin de validar la eficiencia y la eficacia del mismo y no incurrir en reprocesos que hacen que la gestión no se vea con claridad.

**- TRIMESTRE 2:**

Para el Segundo trimestre se inicia realizando el plan de mejoramiento del SG-SST dando cumplimiento a la resolución 1111 de 2017 y simultáneamente se ejecutan actividades

(elaboración del Perfil Biomédico, Actualización final de Matriz Legal, elaboración plan de mejora del sistema, Actualización plan de emergencia y estudios de higiene) para avanzar con los requerimientos del Sistema. Se tiene programado realizar la Autoevaluación con la ARL LIBERTY a principios de Septiembre y así evidenciar el avance del sistema Gestión.

Como oportunidad de mejora es necesario que toda la población vinculante del Canal participe de manera activa en las actividades programadas y en los requerimientos que por norma se debe implementar y así tener un mayor grado de efectividad y avance en el mismo.

#### - TRIMESTRE 3:

Para el Tercer trimestre se inicia con la actualización del procedimiento de elementos de protección personal, entrega de remisión de exámenes médicos ocupacionales a contratistas de acuerdo con el perfil biomédico, inicio de la semana de la salud en la cual se programaron varias actividades con el fin de incentivar a la participación del programa de seguridad y salud en el trabajo de todos los colaboradores del Canal, se definieron los indicadores de resultado y estructura los cuales se ejecutaran en el 2018, se realiza la jornada de exámenes médicos ocupacionales para trabajo en alturas, se entregan los kits para trabajo en alturas, se solicita el plan de seguridad vial de los vehículos contratados y se tiene en custodia con el fin de garantizar la normatividad que es aplicable a ese objeto, se define el procedimiento de requisitos legales de acuerdo con el normograma de SST y se publica en la intranet, se realiza la estadística de ausentismo por enfermedad general y/o accidente de trabajo tanto del personal de planta como contratista con el fin de evaluar la mayor incidencia de los mismos.

Como oportunidad de mejora se hace necesario que los colaboradores participen más de las actividades que se desarrollan en el programa de seguridad y salud en el trabajo esto con el fin de garantizar un mejor acercamiento al sistema y así evitar accidentes y/o enfermedades de origen laboral.

#### - TRIMESTRE 4:

Para el cuarto trimestre, se definieron los indicadores de resultado, diligencia las estadísticas de ausentismo tanto del personal de planta como de contratistas, se realiza el simulacro distrital, se hace inspecciones de seguridad en compañía de la ARL, Se actualizó el plan de emergencias en donde se vinculó a los brigadistas y al comité de emergencias, se elaboró el manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se elaboraron los programas de vigilancia epidemiológica (cardiovascular, psicosocial y osteomuscular), se actualizaron los indicadores de frecuencia, severidad, ili, incapacitantes, capacitación a los brigadistas, se programó la auditoría al sistema de gestión pero esta no se realizó.

Como oportunidad de mejora se debe realizar la auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de control interno, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de la norma, pero para esto el personal debe de ser idóneo y cumplir con los requerimientos.

**4.5.7 Acción (OE5-7): Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA-**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA) \* 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 95% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

• **Actividades a realizar**

- Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
- Validar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA, con el líder del proceso
- Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
- Hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |   |         |         |       |       |      |         |         |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|---|---------|---------|-------|-------|------|---------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |   | Enero   | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio   | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.    |         |         | 4     |       |      | 4       |         |        | 5          |         |           | 4         |
|                                | Acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA. |         |         | 4     |       |      | 4       |         |        | 5          |         |           | 4         |
| Resultado                      |   |         |         | 100%  |       |      | 100,00% |         |        | 100,00%    |         |           | 100,00%   |
| Resultado del semestre         |   | 100,00% |         |       |       |      |         | 100,00% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |   | 100,00% |         |       |       |      |         |         |        |            |         |           |           |

- **TRIMESTRE 1**

En el primer trimestre de 2017 el avance en el plan de acción PIGA corresponde a un 24% correspondiente al cumplimiento de 4 actividades de 17 programadas en el año.

1. Envío de mensajes referentes al ahorro y uso eficiente de energía, agua y residuos en boletín interno y cartelera digital.
2. Se realizó el informe de seguimiento a consumos de energía y agua del primer trimestre de 2017.
3. Publicación en el boletín interno y la intranet de la cartilla ambiental.
4. Incorporación de criterios para la sostenibilidad en los contratos de: Aseo y cafetería, combustibles, insumos de aseo y cafetería y vigilancia.

#### - TRIMESTRE 2

En el primer trimestre de 2017 el avance en el plan de acción PIGA corresponde a un 47% correspondiente al cumplimiento de 8 actividades de 17 programadas en el año.

1. Envío de mensajes referentes al ahorro y uso eficiente de energía, agua y residuos en boletín interno y cartelera digital.
2. Se realizó el informe de seguimiento a consumos de energía y agua del segundo trimestre de 2017.
3. Se realizó la compra y la instalación de sistemas LED en el canal.
4. Se llevó a cabo la semana ambiental del distrito en la primera semana de junio.
5. Se consolidó el plan de movilidad del canal y se encuentra en proceso de revisión y ajuste.
6. Se remitió para revisión del área jurídica la Guía de contratación Sostenible.
7. Se realizó una jornada de sensibilización en el manejo de residuos peligrosos.
8. Se realizó una jornada de sensibilización en el manejo de aceites usados.

Nota: Es importante revisar el plan de acción formulado en el mes de diciembre de 2016, con el propósito de determinar posibles ajustes en el presupuesto asignado, dado que el costo proyectado para la iluminación LED afecta el presupuesto total.

#### - TRIMESTRE 3

En el tercer trimestre de 2017 el avance en el plan de acción PIGA corresponde a un 76.47% correspondiente al cumplimiento de 13 actividades de 17 programadas en el año. Sobresalen las siguientes:

1. Se ejecutó una capacitación en el tema de residuos peligrosos.
2. En el marco de la semana de la salud y el ambiente se realizó un concurso de concéptrese con preguntas enfocadas a la gestión de residuos.
3. Se remitieron los mensajes pedagógicos en los meses de julio, agosto y septiembre.
4. Se realizaron los informes de seguimiento a consumos del periodo julio-septiembre.

#### - TRIMESTRE 4

En el cuarto trimestre de 2017 el avance en el plan de acción PIGA corresponde a un 100% correspondiente al cumplimiento de las 17 actividades programadas en el año. Sobresalen las siguientes:

1. Se cumplieron todas las actividades del plan de movilidad referentes al día sin carro.
2. Se adquirieron e instalaron los módulos para la separación de papel.
3. Se elaboró aprobó y publicó la Guía para compras sostenibles del canal.
4. Se realizaron dos capacitaciones en el tema de residuos convencionales.
5. Se realizó una capacitación el tema de residuos peligrosos.

#### **4.5.8 Acción (OE5-8): Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-**

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- / Acciones programadas del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-) \* 100%

- **Meta:**

Documentar al menos el 50% del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- de Canal Capital para la vigencia 2016 a 2020

- **Actividades a realizar**

De acuerdo con los avances del 2016, se continuará con las actividades propuestas bajo las siguientes ponderaciones.

- CAP1. OBJETIVO (4) - 100%
- CAP2. ALCANCE DEL DOCUMENTO (3) - 100%
- CAP3. MARCO NORMATIVO (3) - 100%
- CAP4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS (10) - 10%
- CAP5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (15) - 0,00%
- CAP6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO (15) - 0,00%

- **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC-
- No contar con el recurso humano "Contratista", para realizar la ejecución del documento PETIC.
- Falta de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas en realizar el PETIC.



- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |  |        |         |       |       |      |        |        |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|--|--------|---------|-------|-------|------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |  | Enero  | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio  | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numrador                       | Porcentaje de avance en los capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC. |        |         | 0     |       |      | 20     |        |        | 20         | 20      | 30        | 30        |
| Denominador                    | Total de capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.                    |        |         | 0     |       |      | 20     |        |        | 25         | 25      | 25        | 25        |
| Resultado                      |  |        |         |       |       |      | 100,0% |        |        | 80,0%      | 80,0%   | 120,0%    | 120,0%    |
| Resultado del semestre         |  | 100,0% |         |       |       |      |        | 100,0% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |  | 100,0% |         |       |       |      |        |        |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1:**

Durante el primer trimestre se realiza el diligenciamiento del componente del PETIC denominado CAP4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS, basados en el modelo de implementación brindado por MinTIC IT4+, enumerando estas rupturas sobre cada uno de los dominios en el marco de la Arquitectura Empresarial. Lo anterior, permite un crecimiento en el índice de evaluación y avance de construcción del documento de Plan Estratégico de TI para el Canal.

Como oportunidad de mejora, se deben continuar proactivamente los avances y gestiones sobre los diferentes capítulos para la construcción del PETIC con base al modelo de implementación IT4+ que permita alcanzar el índice de avance de manera oportuna.

**- TRIMESTRE 2:**

Implementación de las herramientas de evaluación estratégica IT4+ e identificación de las rupturas estratégicas del canal. Se da inicio a la identificación del estado actual de la entidad haciendo énfasis en las áreas técnica y de sistemas, quienes soportan la infraestructura TIC de Canal Capital, se construye el documento Políticas y controles para la construcción del PETIC y se socializan con los responsables de las áreas involucradas (Administrativa, Técnica y Planeación).

Se deben continuar proactivamente los avances y gestiones sobre los diferentes capítulos para la construcción del PETIC con base en el modelo de implementación IT4+ que permita alcanzar el índice de avance de manera oportuna.

**- TRIMESTRE 3:**

Construcción de los ítems 5,6 y 7 del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones de donde se destaca el análisis de la infraestructura crítica del Canal y el software en funcionamiento para las diferentes áreas.

Se deben continuar proactivamente los avances y gestiones sobre los diferentes capítulos para la construcción del PETIC con base al modelo de implementación IT4+ que permita alcanzar el índice de avance de manera oportuna.

- **TRIMESTRE 4:**

Construcción de los ítems 8 y 9 del plan estratégico de tecnologías de la información 2016-2020 donde se destaca la propuesta de valor (proyectos PETIC a implementar en la vigencia), socialización al comité directivo del SIG y posterior aprobación del PETIC.

Como parte del análisis de mejora realizado por el área, se recomienda realizar las actualizaciones necesarias al PETIC 2017-2020 aprobado por el comité directivo del SIG, basadas en los cambios estratégicos a los que haya lugar cuando se definan por la alta dirección.

**4.5.9 Acción (OE5-9): Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)**

• **Objetivo:**

Medir el cumplimiento del plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo – PMA.

• **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico / Acciones programadas del plan de mejoramiento archivístico) \* 100%

• **Meta:**

Ejecutar al menos el 81% de las acciones programadas en el plan de acción del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA).

• **Actividades a realizar**

- Capacitar y socializar el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.
- Implementar la primera fase de las TRD, cambiar las unidades de conservación y ordenar la documentación.
- Implementar la primera fase de las TVD, cambiar las unidades de conservación y ordenar la documentación.
- Formular y aprobar el Programa de Gestión Documental, PGD.
- Formular y aprobar el Plan Institucional de Archivo, PINAR.

• **Riesgos y limitaciones:**

- Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico.
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.

- Retrasos en la ejecución del plan de mejoramiento archivístico por falta de aprobación de las TRD y TVD por parte del consejo distrital de archivo.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO     |   |        |         |       |       |      |         |         |        |            |         |           |           |
|------------------------------------|---|--------|---------|-------|-------|------|---------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR              |   | Enero  | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio   | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                          | Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico.    |        |         | 5,00  |       |      | 7,00    |         |        | 10,00      |         |           | 5,00      |
|                                    | Acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico. |        |         | 7,00  |       |      | 7,00    |         |        | 7,00       |         |           | 7,00      |
| <b>Resultado</b>                   |   |        |         | 71%   |       |      | 100,00% |         |        | 143%       |         |           | 71,43%    |
| <b>Resultado del semestre</b>      |   | 85,71% |         |       |       |      |         | 107,14% |        |            |         |           |           |
| <b>Resultado acumulado del año</b> |   | 96,43% |         |       |       |      |         |         |        |            |         |           |           |

- **TRIMESTRE 1:**

Para el primer trimestre de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 4 capacitaciones en sitio a las diferentes áreas del canal en el primer trimestre 2017.
- Se realizó el análisis de los inventarios documentales de los archivos que reposan en el custodio (Tándem) con el fin de dar inicio a la aplicación de LA TVD.
- Se solicitaron cotizaciones para realizar el estudio de mercado de la adquisición e implementación del Software de Gestión Documental.
- El 16 de Diciembre mediante resolución 036 de 2016 se aprobó el PGD y el PINAR.
- Se sostuvo mesa de trabajo de asistencia técnica con el Archivo de Bogotá con el fin de hacer seguimiento a los conceptos que deben ser emitidos por el Consejo Distrital de archivos para las TRD Y TVD del Canal.

- **TRIMESTRE 2:**

Para el segundo trimestre de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizaron capacitaciones de inducción a funcionarios nuevos y se socializó la metodología de implementación de Tablas de Retención Documental a las diferentes oficinas de la entidad.
- Se identificaron los volúmenes documentales en las oficinas con el fin de elaborar el Plan de Trabajo para la Aplicación de Tablas de Retención Documental en los Archivos de Gestión.
- El Inventario Documental del Archivo Central entregado por Tandem se analizará para identificar las series documentales de las Tablas de Valoración Documental.
- El 16 de Diciembre mediante resolución 036 de 2016 se aprobó el PGD.
- El 16 de Diciembre mediante resolución 036 de 2016 se aprobó el PINAR.

- Se solicitaron cotizaciones del sistema documental Orfeo y Alfresco en donde se analizaron funcionalidades, precio y tiempo de implementación.
- SIC documento en elaboración.

- **TRIMESTRE 3:**

Para el tercer trimestre de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Convalidación por parte del Consejo Distrital de Archivos de las Tablas de Retención Documental mediante el Oficio N° 1042 del 18 de Abril de 2017.
- Convalidación por parte del Consejo Distrital de las Tablas de Valoración Documental mediante oficio N° 1281 del 25 de mayo de 2017.
- Resolución 062 de 2017 del 08 de junio de 2017 por la cual se aprueba la implementación de Tablas de Retención Documental – TRD en el Canal.
- Resolución 063 de 2017 del 08 de junio de 2017 por la cual se aprueba la implementación de Tablas de Valoración Documental – TVD en el Canal.
- En dicha reunión también se aprobó el cronograma de aplicación de las TRDs y TVDs, al cual se le está dando aplicación.
- Contratación personal de apoyo (2 auxiliares) para la organización de los archivos de gestión.
- Al 30 de septiembre se han intervenido las siguientes oficinas: Control Interno, Prensa y comunicaciones, planeación, presupuesto, facturación, contabilidad y contratación 2012,2013 y 2014.
- Publicación del Índice de información clasificada y reservada el 05 de Sep. 2017 en la página web del canal e el link: <http://www.canalcapital.gov.co/transparencia>.
- Publicación de Activos de Información Página Web 12 Sep. 2017 en la página web del canal e el link: <http://www.canalcapital.gov.co/transparencia>.
- Visita de proponentes Software de gestión documental electrónico de archivos SGDEA, 30 de agosto, Elaboración de Anexo técnico para la cotización de un sistema, recepción de cotizaciones 29 de Septiembre.

- **TRIMESTRE 4:**

Para el cuarto trimestre de 2017 se desarrollaron las siguientes acciones:

- Cierre de Plan de Mejoramiento archivístico por parte de control interno según Memorando 2461.
- Inscripción al Registro único de Series del Archivo General de la Nación según Oficio de radicación N° 1-2017-09313 de fecha 27 de Octubre de 2017.
- Formulación de nuevo Plan de Mejoramiento Archivístico para la vigencia 2018 Según memorando 3275 del 14 de diciembre de 2017
- Solicitud de concepto técnico para cuantificar la pérdida de las unidades documentales con el fin de que se documenten los procesos y procedimientos de gestión documental, según oficio de salida 2150.

- Legalizar las transferencias documentales de las oficinas: prensa y comunicaciones, planeación, subdirección financiera.

Se realizó el estudio de mercado y se analizaron los diferentes Software del mercado a fin de adquirir el más acorde con las necesidades de Canal Capital, se realizaron visitas por parte de los proponentes, se analizaron las interfaces de los software de ORFEO, ORFEO GOB, ALFRESCO, entre otros, sin embargo, desde la parte operativa se adquirió un software que permite el almacenamiento de los archivos audiovisuales, tema que causó interés desde la parte administrativa, por tal motivo se propuso diseñar un ERP que permita manejar la Gestión de contenido en documentos desde el Software ya adquirido desde la Dirección Operativa, tema que se continuará trabajando en el primer trimestre del 2018.

#### 4.5.10 Acción (OE5-10): Plan de mantenimiento locativo

- **Objetivo:**

Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017.

- **Indicador:**

(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo) \* 100%.

- **Meta:**

Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017.

- **Actividades a realizar:**

- Definir el plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017.
- Validar el plan de mantenimiento locativo con el líder del proceso.
- Implementar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento locativo.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Cumplimiento inferior a la meta del 90% establecida para la ejecución del plan de mantenimientos locativos.
- Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.
- Incumplimiento o retrasos por los proveedores.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO     |   |         |         |         |         |         |        |         |        |            |         |           |           |
|------------------------------------|---|---------|---------|---------|---------|---------|--------|---------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR              |   | Enero   | Febrero | Marzo   | Abril   | Mayo    | Junio  | Julio   | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                          | Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo    | 2       | 4       | 6       | 9       | 4       | 8      | 3       | 3      | 6          | 3       | 5         | 6         |
|                                    | Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo | 2       | 4       | 6       | 9       | 4       | 9      | 3       | 5      | 6          | 4       | 6         | 6         |
| <b>Resultado</b>                   |   | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 88,89% | 100,00% | 60,00% | 100,00%    | 75,00%  | 83,33%    | 100,00%   |
| <b>Resultado del semestre</b>      |   | 97,06%  |         |         |         |         |        | 86,67%  |        |            |         |           |           |
| <b>Resultado acumulado del año</b> |   | 92,19%  |         |         |         |         |        |         |        |            |         |           |           |

**- TRIMESTRE 1 Y 2:**

Si bien es cierto que se realizaron la mayoría de las actividades de mantenimiento locativo programadas, se debe tener en consideración que la actividad de "fumigación" programada para el mes de junio, se reprogramó para el mes de octubre, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior esta actividad se realizó para dicho mes, y por lo que se estima que se realice anualmente esta actividad.

Como acción de mejoramiento, se propone realizar la contratación del proveedor para la fumigación de la entidad en el mes de octubre de 2017.

**- TRIMESTRE 3:**

Se realizaron la mayoría de las actividades de mantenimiento locativo programadas, se debe tener en consideración que la actividad de "fumigación" programada para el mes de Octubre, se reprogramó para el mes de Noviembre, teniendo en cuenta que en la vigencia anterior esta actividad se realizó para dicho mes, y por lo que se estima que se realice anualmente esta actividad, la revisión de las goteras no se pudo realizar en este trimestre y se reprogramó para el IV trimestre. En estas Actividades de Red Eléctrica y cableado de voz y datos No hubo demanda para este periodo.

**- TRIMESTRE 4:**

Se realizaron gran parte de las actividades programadas, en el caso del "mantenimiento de los puestos de trabajo y mantenimiento de oficinas" se realiza por demanda y en este trimestre no existió ningún requerimiento.

**4.5.11 Acción (OE5-11): Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías**

- **Objetivo:**

Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías

- **Indicador:**

(Número de actividades cumplidas del Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte) \* 100%.

**Meta:**

Cumplir con el 94% de las actividades programadas, incluidas todas las actividades adicionales que puedan surgir durante la vigencia.

- **Actividades a realizar:**

- Se requiere la calificación de cada una de las actividades indicando numéricamente su grado de avance de acuerdo con las escalas definidas para ello.
- Se entiende como cumplida una actividad cuando el resultado (informe, memorando, entre otros) sea entregado a las partes interesadas por memorando, oficio, correo electrónico, actas de reunión o publicado en la página web o intranet del Canal.
- El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
- Se tienen en cuenta todas aquellas actividades programadas que debían iniciar a la fecha de corte.
- Se compara además el resultado obtenido con el valor mensual porcentual que se debería llevar a cada fecha de corte.

- **Riesgos y limitaciones:**

- Falta de recurso humano de la OCI.
- Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.
- Demoras en la realización de las auditorías y/o informes periódicos, retrasando su respectivo informe final.

- **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO |   |        |         |        |       |      |        |        |        |            |         |           |           |
|--------------------------------|---|--------|---------|--------|-------|------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR          |   | Enero  | Febrero | Marzo  | Abril | Mayo | Junio  | Julio  | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Numerador                      | Número de actividades cumplidas del Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte. |        |         | 42,26  |       |      | 99,37  |        |        | 149,44     |         |           | 212,66    |
|                                | Denominador   |        |         | 49,00  |       |      | 105,49 |        |        | 149,80     |         |           | 215,00    |
| Resultado                      |   |        |         | 86,24% |       |      | 94,20% |        |        | 100%       |         |           | 98,91%    |
| Resultado del semestre         |   | 47,10% |         |        |       |      |        | 98,91% |        |            |         |           |           |
| Resultado acumulado del año    |   | 98,91% |         |        |       |      |        |        |        |            |         |           |           |

- **TRIMESTRE 1:**



En el periodo se alcanzó un cumplimiento del 86,24% y con respecto al cumplimiento acumulado para la vigencia 2017 se alcanzó el 21,56%. Comparado este resultado con lo obtenido en mismo periodo del año anterior, se programaron 14 actividades más y se cumplieron 12 más que en el mismo periodo de la vigencia anterior; representando un aumento del 1,10% para el periodo y 0,28% en el acumulado del año, lo que demuestra el alto grado de compromiso de la oficina para el cumplimiento de lo programado. En este periodo, el programa presentó demoras en su cumplimiento o inicio de actividades debido a la salida del profesional contador, presentada a finales del mes de febrero, con lo cual se debieron reprogramar las actividades que se venían desarrollando o que se tenían planeadas (Seguimiento Plan de Mejoramiento, Publicación de informe control interno contable, PM del informe de control interno contable, arqueo caja menor) entre los demás integrantes del equipo, así como las actividades eventuales y del día a día que se presentaron, y aunque el nuevo contador ingreso 15 días después de la salida, a la fecha de corte se encontraba en su proceso normal de inducción, adaptación y curva de aprendizaje. De las 49 actividades que se tuvieron inicio, culminaron en su totalidad 40, lo que nos da un porcentaje de efectividad del 81,63%.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el primer trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

#### - TRIMESTRE 2:

En el periodo de corte se llega al 95,20% de cumplimiento del PAA 2017, comparado este resultado con lo obtenido en mismo periodo del año anterior, se obtiene un incremento de 2,31%, lo que evidencia el nivel de compromiso y dedicación de la Oficina para el cumplimiento del PAA. De las 104 actividades que se debían iniciar y culminar en el primer semestre, se cumplieron 87, lo que nos da un porcentaje de 83,65% de efectividad. Se presentó dos actividades en las cuales se ejecutó una vez adicional a lo programado (Verificación a la ejecución del Plan de Inversión 2016 y 2017 aprobados con recursos de la ANTV y Seguimiento a Plan de Mejoramiento). Así mismo se presentó el aumento de derechos de petición, solicitudes de información y otras solicitudes que le han realizado a la oficina, adicionalmente se presentó el encargo de la Jefe de la Oficina en el Instituto Distrital de Patrimonio Distrital, lo que hace que las revisiones y firma de los diferentes informes, así como la planeación de las actividades se hagan por fuera de lo planeado.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el segundo trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

#### - TRIMESTRE 3:

En el periodo de corte se llega al 99,76% de cumplimiento del PAA 2017, comparado este resultado con lo obtenido en mismo periodo del año anterior, se obtiene un incremento de 8,13%, lo que evidencia el nivel de compromiso y dedicación de la Oficina para el cumplimiento del PAA. Debido al cambio normativo (Derogación del decreto 370-2014 por el Decreto 215-2017), se debió realizar la actualización del Programa y generar su versión V. 02,



con lo cual se actualizaron las fechas de realización de las auditorías, se incluyeron las actividades adicionales que se habían realizado (Auditoría contrato visita papa, respuestas a DP, auditorías control interno contable, DNDA, entre otros), con lo cual el indicador aumenta en su ejecución en 5,56%, porcentaje superior a lo presentado en mediciones anteriores. Se presentó tres actividades en las cuales se ejecutó una vez adicional a lo programado (Verificación a la ejecución del Plan de Inversión 2016 y 2017 aprobados con recursos de la ANTV, Seguimiento a Plan de Mejoramiento y Mensajes de Autocontrol), esto se realizó con el fin de verificar y/o hacer seguimiento especial a las actividades del PM y el Plan de Inversiones, así como reforzar la cultura de autocontrol en el canal. Así mismo se presentó el aumento de derechos de petición, solicitudes de información y otras solicitudes que le han realizado a la oficina. Desde el mes de marzo la jefe de la oficina se encuentra en encargo de la Oficina Asesora de Control Interno en el Instituto Distrital de Patrimonio Distrital, lo que hace que las revisiones y firma de los diferentes informes, así como la planeación de las actividades se realicen con algún grado de demora.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el tercer trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

#### - TRIMESTRE 4:

Al finalizar la vigencia 2017, se cumple el Plan Anual de Auditorías con el 99,81%, siendo el más alto grado de cumplimiento en los últimos 6 años de gestión de la oficina y de los 4 años de la actual jefe de control interno. Comparado este resultado con lo obtenido en mismo periodo del año anterior, se obtiene un incremento de 6,67%, lo que evidencia el nivel de compromiso y dedicación de la Oficina para el cumplimiento del PAA. Debido al cambio normativo (Derogación del decreto 370-2014 por el Decreto 215-2017), se debió realizar la actualización del Programa y generar su versión V. 02, con lo cual se actualizaron las fechas de realización de las auditorías, se incluyeron las actividades adicionales que se habían realizado (Auditoría contrato visita papa, respuestas a DP, auditorías control interno contable, DNDA, entre otros). Se presentó tres actividades en las cuales se ejecutó una vez adicional a lo programado (Verificación a la ejecución del Plan de Inversión 2016 y 2017 aprobados con recursos de la ANTV, Seguimiento a Plan de Mejoramiento y Mensajes de Autocontrol), esto se realizó con el fin de verificar y/o hacer seguimiento especial a las actividades del PM y el Plan de Inversiones, así como reforzar la cultura de autocontrol en el canal. Así mismo se presentó el aumento de derechos de petición, solicitudes de información y otras solicitudes que le han realizado a la oficina. Desde el mes de marzo la jefe de la oficina se encuentra en encargo de la Oficina Asesora de Control Interno en el Instituto Distrital de Patrimonio Distrital, lo que hace que las revisiones y firma de los diferentes informes, así como la planeación de las actividades se realicen con algún grado de demora.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el cuarto trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

**4.5.12 Acción (OE5-12): Cumplimiento de acciones del plan de mejoramiento**

• **Objetivo:**

Evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la entidad.

• **Indicador:**

(Número de acciones cumplidas o cerradas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte / Número de acciones formuladas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte)\*100%.

• **Meta:**

Cumplir el 70% de las acciones formuladas en plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento.

• **Actividades a realizar**

- Las acciones se darán por cumplidas o cerradas, una vez se determine así en los seguimientos realizados.
- El numerador hace referencia a todas aquellas acciones que se cumplieron al 100%.
- El denominador hace referencia a las acciones que debieron haber finalizado hasta la fecha de corte de la periodicidad de seguimiento.
- Se tomará el último informe de seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento de la entidad y que coincida con el periodo evaluado.
- El indicador es acumulado a cada fecha de corte.
- El numerador y el denominador son variables según cada fecha de corte de seguimiento.

• **Riesgos y limitaciones:**

- Cambios en el recurso humano disponible para ejecutar las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, ya sea por retiro por ingreso de personal nuevo que desconoce las acciones a su cargo en el plan de Mejoramiento de la entidad.
- Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.

• **Reporte y análisis de avance del indicador:**

| RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO     |   |               |         |       |       |               |       |               |        |            |         |           |               |
|------------------------------------|---|---------------|---------|-------|-------|---------------|-------|---------------|--------|------------|---------|-----------|---------------|
| FÓRMULA DEL INDICADOR              |   | Enero         | Febrero | Marzo | Abril | Mayo          | Junio | Julio         | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre     |
| Numerador                          | Número de acciones cumplidas o cerradas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte. | 3,00          |         |       |       | 42,00         |       |               |        | 62,00      |         |           | 98,00         |
|                                    | Número de acciones formuladas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte.           | 51,00         |         |       |       | 92,00         |       |               |        | 129,00     |         |           | 145,00        |
| <b>Resultado</b>                   |   | <b>5,88%</b>  |         |       |       | <b>45,65%</b> |       |               |        | <b>48%</b> |         |           | <b>67,59%</b> |
| <b>Resultado del semestre</b>      |   | <b>45,65%</b> |         |       |       |               |       | <b>67,59%</b> |        |            |         |           |               |
| <b>Resultado acumulado del año</b> |   | <b>67,59%</b> |         |       |       |               |       |               |        |            |         |           |               |

#### - TRIMESTRE 1:

Se realizó un seguimiento con corte al 31-ene-2017, a 119 acciones de las 122 acciones que se encontraban en ejecución y pasaron a la vigencia 2017. Como resultado de dicho seguimiento, solo 5 acciones se dieron cumplidas, 30 están en ejecución dentro de los términos planeados y 84 están por fuera o vencidas en su plazo de finalización, lo que demuestra poco compromiso de las áreas para realizar las acciones planteadas y contribuir a la mejora continua de la Empresa. Respecto de las 51 acciones que debieron haber finalizado al 31 de enero o antes, se tiene que tan solo 3 fueron cumplidas, quedando vencidas las 48 restantes, lo cual representa un avance del 5,88%; el incumplimiento en el plan de mejoramiento fue presentado a la alta Dirección el día 29 de marzo.

**Nota:** El indicador se reporta con los datos obtenidos del seguimiento del Plan de Mejoramiento con corte al 31-ene-2017, debido a que el seguimiento con corte al 31-mar-2017, se tiene programado realizarlo en el mes de mayo de 2017.

Dado que el indicador se encuentra en estado crítico se hace necesario tomar acciones correctivas, consistentes en realizar seguimientos mensuales de manera virtual, (enviando correos electrónicos a los responsables de las evidencias del cumplimiento).

#### - TRIMESTRE 2:

La Oficina adelantó el segundo seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 31-may-2017, de un total de 88 acciones que debían culminar antes del 31-may-2017, se han evidenciado el cumplimiento de 38. Adicionalmente a lo anterior, se han dado por cumplidas 4 acciones por adelantado, cuya fecha de vencimiento es posterior al 31-may-2017, con lo cual el indicador queda con 42 acciones cumplidas de 92 acciones que debían cumplirse. Se muestra un gran avance en el cumplimiento de las acciones a tiempo, lo que muestra que los responsables han mejorado su compromiso para el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

**Nota:** El indicador se reporta con los datos obtenidos del seguimiento del Plan de Mejoramiento con corte al 31-may-2017.

En atención a que el indicador se encuentra en un nivel satisfactorio a que es el segundo trimestre de medición, no se hace necesario formular acciones correctivas o preventivas.

#### - TRIMESTRE 3:

Se realizó el tercer seguimiento del Plan de Mejoramiento con corte al 30-sep-2017, el cual contenía 149 acciones de las cuales 129 debieron haber sido cumplidas a la fecha de corte. Al finalizar el seguimiento, se habían dado por cumplidas 62 acciones, 2 de las cuales su fecha de terminación era posterior a la fecha de corte. Para este seguimiento solo se dieron por cumplidas 20 acciones, 45% menos que el segundo seguimiento. En este corte se cerraron por incumplimiento 18 acciones asociadas a Gestión Documental, debido a la entrega del informe de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística realizada por el Archivo Distrital, para lo cual se decidió en conjunto con la Subdirección Administrativa

y Gestión Documental, dar por cerradas y formular un nuevo plan de mejoramiento con las desviaciones descritas en el informe del Archivo Distrital.

- **TRIMESTRE 4:**

El cuarto seguimiento al Plan de Mejoramiento con corte al 22-dic-2017, se realizó en el mes de diciembre de 2017, dicho plan contaba con 167 acciones (18 que ingresaron en el trimestre producto de las auditorías realizadas), en donde se debían cumplir 145 acciones, de las cuales 98 se dieron por cumplidas, incluidas 2 acciones que su fecha de terminación era en el 2018. En el seguimiento específico se dieron por cumplidas 36 acciones, siendo el segundo seguimiento donde se cumplieron mayor número de acciones. Siendo así las cosas, el plan de mejoramiento finaliza con 69 acciones a los cuales se les debe realizar los seguimientos respectivos en la vigencia 2018.

## 5 RESULTADOS FINALES Y CONCLUSIONES

- El ejercicio de formulación de acciones para la vigencia y su seguimiento periódico, ha permitido incentivar en las diferentes áreas de la entidad la cultura del autocontrol, la autoevaluación y el seguimiento sobre sus procesos y actividades.
- Los resultados del seguimiento corresponden a los presentados en las fichas de los indicadores de gestión reportados por los líderes y responsables de su medición.
- Durante la vigencia 2017 fueron realizadas y publicadas, tanto en la intranet como en la página web de la entidad tres (3) versiones del documento “plan de acción Institucional 2017”, cuyos cambios son como se describe a continuación:

1. La primera versión (31/01/2017) corresponde a una apuesta formulada con base en los antecedentes históricos de gestión de la entidad. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección de la entidad y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse en la entidad.

2. La segunda versión (22/02/2017) corresponde al ajuste realizado por los profesionales apoyo de Planeación, en relación con la división de las matrices de Plan de Acción 2017 e indicadores de gestión y la migración de siete (7) acciones del Plan de Acción a la matriz de indicadores de gestión; así como a la solicitud realizada por el profesional universitario de sistemas, en fecha 13 de febrero del corriente.

3. La tercera versión (28/06/2017) se da como consecuencia al ajuste solicitado al indicador (OE1)-2 Eficacia en la atención a los PQRS, puesto que el planteado inicialmente no se podía calcular fácilmente con la información arrojada por el SDQS, dada su complejidad. Por esto, se ajusta la fórmula del indicador, de " $((\text{PQRS del periodo anterior resueltas} + \text{PQRS del periodo resueltas}) / (\text{PQRS pendientes de respuesta del periodo anterior} + \text{PQRS recibidas en el periodo} - \text{PQRS pendientes de respuesta en el periodo})) * 100\%$ ." a " $(\text{Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes} / \text{Número de solicitudes recibidas durante el mes}) * 100\%$ ".

- Se destaca el compromiso en cuanto al cumplimiento general de las actividades propuestas por cada una de las áreas en el Plan de Acción Institucional durante lo transcurrido de la vigencia 2017; como se refleja en el documento “[Reporte Indicadores Canal Capital - 2017](#)”, que resume los resultados y análisis presentados en este informe.
- Teniendo presente que es indispensable dar continuidad al proceso de actualización de la plataforma estratégica de la entidad, se hace necesario que, una vez la misma se

encuentre en firme, se realice la revisión y alineación de los indicadores y actividades vigentes del plan de acción con los objetivos estratégicos que se definan; esto para garantizar que con las acciones formuladas y las que requieran formularse posteriormente den cumplimiento a los fines propuestos por la organización.

- La entidad cuenta con indicadores de medición adicionales asociados a sus procesos internos; la metodología y reporte de los mismos se realiza mediante las fichas de los indicadores de procesos, en los mismos periodos, esto con el fin de contar con la información completa y disponible de las gestiones realizadas en cada uno de los procesos. Los resultados de los mismos se encuentran descritos en el documento [“Reporte Indicadores Canal Capital - 2017”](#).
- Como aspecto para la mejora, se requiere de manera general un mayor compromiso por parte de los líderes de los procesos y de los responsables de reportar la información, en el cumplimiento oportuno en el envío de la misma, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan.

---

**Nota:** En el presente informe se compila, por parte del grupo de trabajo de Planeación, la información suministrada por quienes efectúan la gestión institucional en Canal Capital; esta información es tomada con base en el reporte de las hojas de vida de los indicadores y de los seguimientos realizados durante la vigencia 2017 y las evidencias que sustentan los datos aquí consignados reposan en las diferentes áreas de la entidad.

Proyectó: John Fredy García L. – Contratista – Profesional Apoyo Planeación.

Revisó: Hernán Guillermo Roncancio H – Profesional Universitario de Planeación.